

PLAN

DE

IGUALDAD





1. PLAN DE IGUALDAD	3
1.1 DIAGNÓSTICO EXPRESS.....	4
2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO	17
10.1 PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.....	17
10.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y EDUCATIVAS ADOPTADAS EN EL CENTRO.....	17



1. PLAN DE IGUALDAD

El IES ESTUARIA es un centro de Educación Secundaria de la ciudad de Huelva. Nos ubicamos en una zona de transición entre dos barrios: Isla Chica y el Polígono de San Sebastián. La mayoría de nuestro alumnado procede de dos colegios situados en zonas adyacentes (CEIP Profesora Pilar Martínez Cruz y CEIP Virgen del Pilar). En primer lugar, se presenta una corta visión del entorno y contexto de nuestro centro.

Alumnado

Este es un centro pequeño, en concreto este curso 2016-17 cuenta con 307 estudiantes (152 chicas y 155 chicos) y 28 profesores. Es un centro donde solo se imparte la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, la edad de nuestro alumnado oscila entre los 12 y los 16 años. Esto, tiene una ventaja clara: la convivencia es fluida y la capacidad de respuesta ante los problemas convivenciales es grande.

Familias

Las familias de las que procede nuestro alumnado son, en su gran mayoría, económicamente humildes: trabajadores del Polo Químico, pequeños autónomos, empleados de pequeñas empresas, etc. Sus niveles de renta, sin ser nada boyantes, les permiten atender las necesidades básicas e integrarse en los modos de vida comunes generalizados en nuestro tiempo. Por otro lado también existen otros tipos de familia bien situadas en la sociedad, procedentes de otras zonas cercanas y cuyos hijos e hijas son acogidos en nuestro centro. Así mismo, los niveles culturales son diversos, encontrándonos un rango que va de muy bajo, y en cuyo caso, no existe prácticamente ambiente cultural en las casas, hasta niveles muy altos con representantes familiares pertenecientes a campos como la política, la Universidad, la Educación, etc.

Respecto al Plan de Igualdad que nos atañe, decir que no existía documento alguno al respecto cuando me he hecho cargo de la coordinación de éste. Parece ser que los

años anteriores sí se habría trabajado la coeducación por ejemplo celebrando y realizando actividades en las efemérides más conocidas relacionadas con la Igualdad de Género como son: 25 de Noviembre día contra la Violencia de Género y 8 de Marzo día de la Mujer, pero sin registro alguno de éstas ni otras actuaciones. Así que partimos prácticamente de cero.

Ponemos en marcha así, nuestro Plan de Igualdad de Centro tutelado bajo el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Este II Plan Estratégico consolida las medidas del I Plan de Igualdad y profundiza e incluye nuevas medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier otra discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia. Se pretende entre otras, adoptar medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres.

1.1 DIAGNÓSTICO EXPRESS

Como partimos de cero, cobra especial importancia este punto inicial de diagnóstico con el fin de conocer la realidad de nuestro centro en materia de Igualdad entre hombres y mujeres. Pretendemos con el diagnóstico visibilizar las desigualdades y detectar necesidades o puntos débiles al respecto para extraer y planificar las líneas prioritarias de intervención.

INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO:

- Parrilla de chequeo para el análisis (documento facilitado por la Consejería de Educación)
- Consulta de datos generales del centro.

- Revisión de documentos propios del centro (incluidas las programaciones), en colaboración con Dirección.
- Observación directa.
- Entrevista.
- Cuestionarios.

RECOGIDA DE DATOS

La recogida de datos se ha llevado a cabo fundamentalmente a través de la colaboración de Dirección, Jefatura de Estudio, la cumplimentación de cuestionarios por parte de una muestra del alumnado y otra muestra del profesorado del centro, entrevista con algún representante de las familias y la observación directa. Esta recogida de datos se produjo durante los meses de Abril y Mayo del 2017 tras la formación pertinente de la coordinadora del Plan De Igualdad.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para algunas cuestiones y para el análisis de datos contenidos en los cuestionarios, se ha utilizado el software estadístico SPSS.

RESULTADOS

ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

CENTRO	Mujeres	Hombres	
Composición del claustro	17	11	
Equipo Directivo: Dirección	1	0	
Equipo Directivo: J. Estudios	1	0	
Equipo Directivo: Secretaría	1	0	
Coordinadores/as de ciclo- departamentos	4	7	
ALUMNADO	Chicas	Chicos	Total
Alumnado absentista durante el pasado curso.	2	0	2
Alumnado con partes de incidencia en la convivencia recogidos en Séneca el pasado curso.	4	11	15
Alumnado delegado/a	6	5	11
Alumnado subdelegado/a	7	4	11
CONSEJO ESCOLAR	Mujeres	Hombres	Total
Composición total	15	8	23

JUNTA DE DELEGADOS/AS DE FAMILIA	Madres	Padres	Total
Composición total	10	1	11
AMPA	Mujeres	Hombres	Total
Presidencia	1	0	1
Junta Directiva	3	0	3
OTROS:			
¿Se utiliza un lenguaje coeducativo en la señalización de las dependencias (sala de profesorado...)? Sí, totalmente.			
¿Los documentos administrativos del centro respetan dicho lenguaje (autorizaciones, informaciones a la familia, claustro...)? Sí, por ahora no se ha detectado ningún caso contrario			

A la vista de los datos recogidos, las situaciones relevantes a destacar serían:

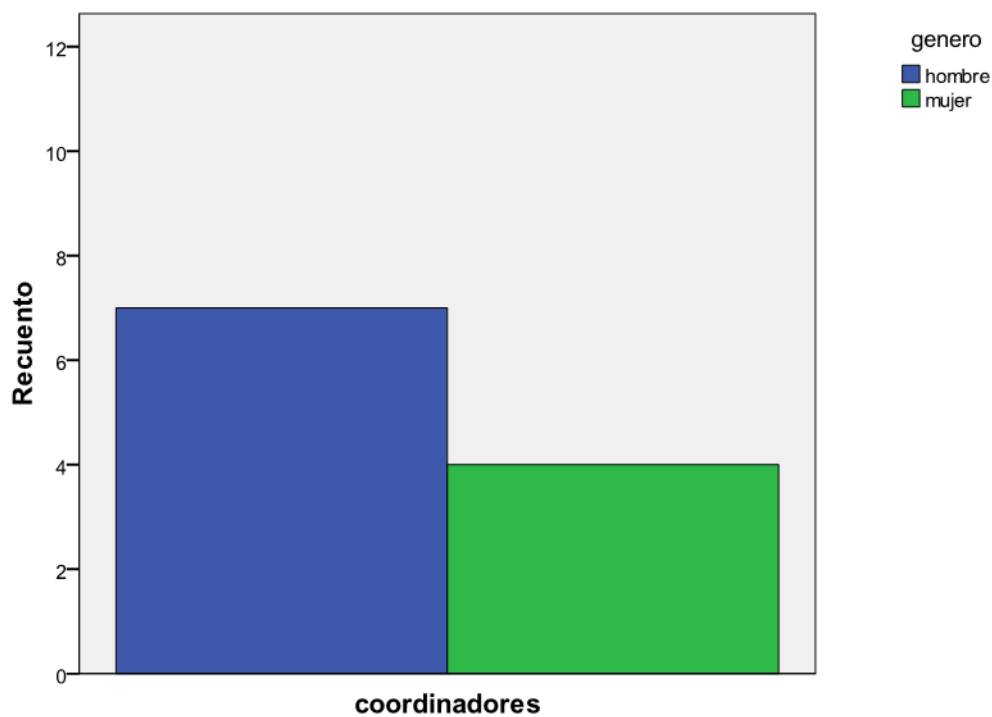
- El 100% del equipo directivo son mujeres.
- **Existe sesgo en el abandono escolar.** El 100% del alumnado absentista durante el curso pasado (con Anexo 7 formalizado), está formado por chicas. Este absentismo en concreto está motivado por inadaptación de las implicadas al Centro (fobia escolar).
- **Existe sesgo en la conflictividad y violencia** ya que se observa una clara diferencia porcentual respecto al género en el alumnado con partes de incidencia en la convivencia recogidos en Séneca. **El 73,3% del alumnado con partes serían chicos.**
- La elección de delegado/a en el alumnado, es casi paritaria.
- Existe cierta diferencia en las proporciones de coordinadores de departamento entre hombres y mujeres, no llegando a ser muy significativa. Ver tabla y gráfico siguiente.

Se observa que el **63,6%** de los coordinadores son **hombres** frente al 36,4% que son mujeres.

Tabla de contingencia coordinadores * genero

		genero		Total	
		hombre	mujer		
coordinadores	si	Recuento	7	4	11
		% dentro de coordinadores	63,6%	36,4%	100,0%
		% del total	25,9%	14,8%	40,7%
no	no	Recuento	5	11	16
		% dentro de coordinadores	31,3%	68,8%	100,0%
		% del total	18,5%	40,7%	59,3%

Gráfico de barras



- Existe sesgo en la estructura y participación de la comunidad educativa.
 - En el **consejo escolar** se evidencian diferencias en el número de **hombres y mujeres**, siendo mayor éste último. Esto sobre todo se debe al sector equipo directivo y **al sector familia que son íntegramente femenino**. Ya que en el sector profesorado, es totalmente equitativo el número de hombres y mujeres y siempre será así por la propia política que sigue el Centro.
 - **Existen evidencias significativas en la proporción de padres y madres que son delegados o delegadas de familia.**

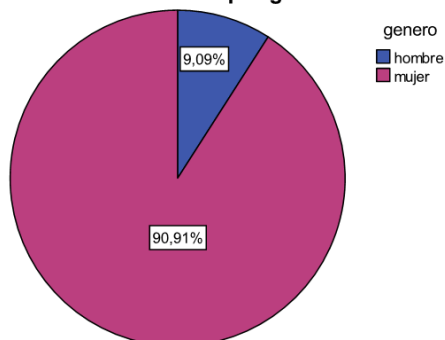
En el 91% de los casos, el representante de la familia por grupo es una mujer. Caso que se repite desde la existencia de esta figura.

Tabla de contingencia delegado * genero

	genero		Total
	hombre	mujer	
Delegado/a	1	10	11
% dentro de delegado	9,1%	90,9%	100,0%

Se puede apreciar mejor en el siguiente gráfico, la diferencia en las proporciones por género.

Constitución de la Junta de Delegados/as de familia por género



- La participación en las actividades que se organizan en el Centro donde la familia tiene cabida (semana cultural, actividades de convivencia, etc.) es casi exclusivamente femenina. Este año sólo hemos contado con la presencia puntual de uno o dos padres en ciertas actividades.
- El 100% de la directiva del AMPA son mujeres.

OTROS RESULTADOS (observación directa)

- Ningún caso contrario observado al uso de un lenguaje coeducativo en la señalización de las dependencias ni en los documentos administrativo del centro.
- Sin embargo, si se detecta a veces, un vocabulario no tan neutral a la hora de la exposición oral.
- No existe en la web del centro un sitio específico para la Coeducación o Plan de Igualdad.

ASPECTOS DEL PROFESORADO

El profesorado opina que

- En nuestro centro no está conseguida una igualdad real entre el alumnado y en general en la comunidad educativa. (por ejemplo, son conscientes de que los varones ocupan más espacio en los patios de recreo que las niñas, que a las tutorías acuden mayoritariamente madres, etc.)

Sin embargo las encuestas realizadas al profesorado arrojan claras evidencias de que, desde este sector, se trabaja con una percepción igualitaria de géneros.

Aún así, también se observa que se podría mejorar trabajando aspectos como:

- **Uso del lenguaje coeducativo** (ya que la mayoría no menciona de forma expresa las palabras en femenino o neutro)
- **Los contenidos sobre igualdad en la programación de aula:** se observa una alta correlación directa entre el género del profesorado y su predisposición a

introducir contenidos referentes al universo y realidad de las mujeres, es decir, son las profesoras las que tienden a introducir este tipo de contenidos en sus clases, mientras que los hombres no.

- **Agrupación del alumnado.** Algo más del 50% del profesorado **no** interviene en la disposición y agrupamiento de equipos de trabajo del alumnado para que se mezclen y no formen grupos cerrados.

En resumen, a pesar de que el profesorado sabe de la necesidad de igualdad de derechos entre géneros, faltaría un poco más de concienciación en el trabajo paritario para conseguir una igualdad más real.

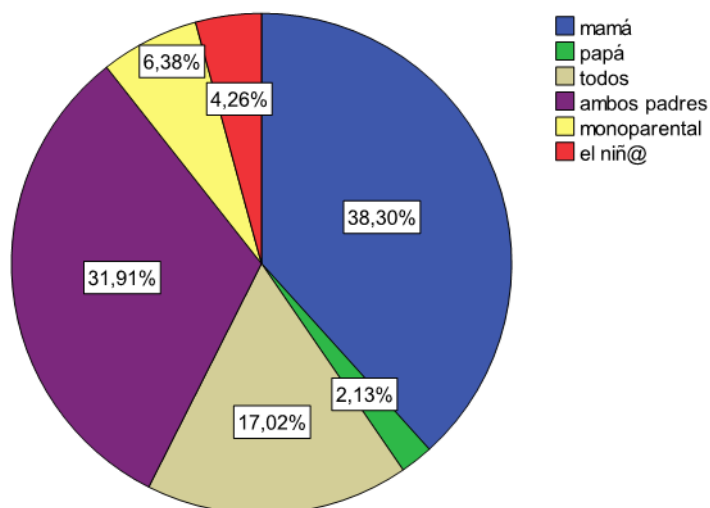
IDEAS DEL ALUMNADO EN CUESTIONES DE GÉNERO

Mediante observación y teniendo en cuenta los datos contenidos en los cuestionarios pasados al alumnado (se extrajo una muestra de 49 individuos mediante un muestreo estratificado por niveles (1º, 2º, 3º y 4º), se puede decir que:

- **Al alumnado le gusta relacionarse más con personas de su mismo sexo.**
- **El alumnado está dividido al 50% aproximadamente a la hora de pensar que hay juegos típicos de niñas y otros juegos de niños (fútbol → chicos)**
- **Las tareas del hogar las hace frecuentemente su madre. El 38 % de los casos, es la madre la que se encarga exclusivamente de realizar las tareas de casa. El caso opuesto, es decir, el **hombre** el que únicamente realiza las tareas del hogar, es de **un 2,13% sólo.****

Es de señalar, que la segunda respuesta más frecuente es que las tareas las realizan ambos progenitores. (Ver gráfico siguiente)

¿Quién realiza las tareas de casa en tu familia la mayoría de veces?



- Muchos aún piensan que el trato a hombres y a mujeres es diferente.

¿Os tratan diferente a las niñas y a los niños?

	Porcentaje
Válidos si	45,8
no	54,2
Total	100,0

ASPECTOS SOBRE LA FAMILIA

El cuestionario de la familia aún no ha podido ser recogido en su totalidad y es por eso que basamos nuestro diagnóstico de este sector en los datos y percepciones que tiene

la Jefa de Estudios a través de las entrevistas que ella debe mantener con las familias por motivos disciplinares.

La conclusión más relevante es que **se detecta en las familias del alumnado del centro, conductas y pensamientos machistas** cuando por ejemplo transmiten desigualdad en la valoración de la gravedad de una agresión en función del género del agresor/a. (la típica frase de “¡ay!, es que dos niñas está muy feo que se peleen “). Esto es claramente un **estereotipo**.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES TRAS EL DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS GENERALES

	OBJETIVOS	ACTUACIONES
CENTRO	Mejorar el diagnóstico para aumentar la fiabilidad de éste y maximizar las actuaciones en el ámbito de la coeducación.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las preguntas de los cuestionarios que se han pasado, extrayendo y modificando aquellas que han dado problema en la recogida de datos. • Ampliar los cuestionarios con las nuevas aportaciones recogidas en los del curso vigente.
	Visibilizar la coeducación en el Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Ya que acaban de ponernos el tablón específico de coeducación, las actuaciones serán: utilizarlo de manera continua para exponer todo tipo de noticias, trabajos

		<p>del alumnado, campañas y efemérides particulares, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un espacio en la web del Centro para el Plan de Igualdad.
ALUMNADO/PROFESORADO/FAMILIA	<p>Integrar y mejorar la perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones formativas/informativas para la comunidad educativa. • Establecimiento de líneas de actuación conjuntas entre el Proyecto Lingüístico de Centro y el Plan de Igualdad.
FAMILIA	<p>Mejorar la participación paritaria de los progenitores en el Centro, que le corresponde como tutor de su hijo/a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación en las familias con la ayuda del AMPA.
	<p>Mejorar la representación de padres y madres de manera más igualitaria en Consejo escolar, junta de delegados y presidencia del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación en las familias con la ayuda del AMPA como canal de información y sensibilización.

PLAN DE IGUALDAD



	Ampa.	
	Hacer llegar la realidad y la necesidad en materia de Coeducación. Sensibilizar a la familia.	<ul style="list-style-type: none"> Programa Escuela Familia en el Centro Social de la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	OBJETIVOS	ACTUACIONES
CENTRO	Distribuir el espacio del patio de manera igualitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y actuación por parte del profesorado de guardia en el patio para conseguirlo.
	Participar en la configuración del itinerario de acción tutorial	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de una hora común con la Orientadora del Centro para poder coordinar el POAT con contenidos como empoderamiento de las chicas, educación emocional en los chicos, protocolos de prevención de la violencia de género y de identidad de género, etc....
PROFESORADO	Promover el lenguaje no sexista, sobre todo en la comunicación verbal entre el profesorado y el alumnado pero también en cualquier otro soporte.	<ul style="list-style-type: none"> Actuación de la coordinadora en el Claustro solicitando el apoyo para tal fin. Colaboración en la supervisión llevada a cabo por Jefatura de Estudios, de las programaciones de los departamentos.
	Conseguir que el trabajo del	<ul style="list-style-type: none"> Actuación de la

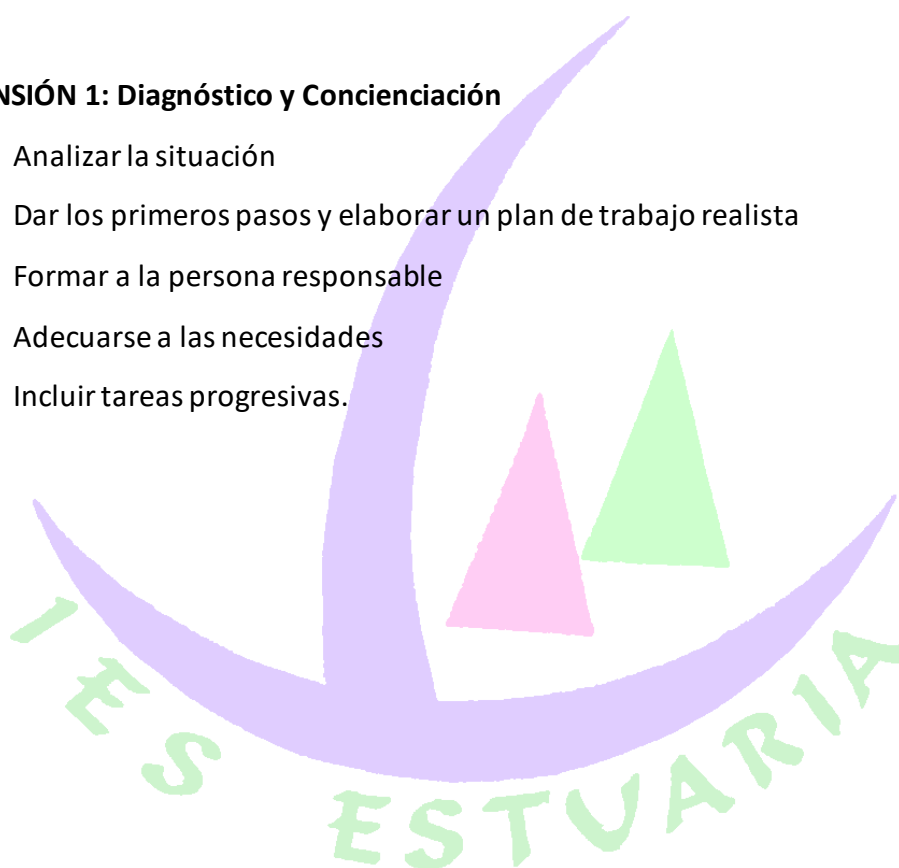
	profesorado en el aula sea más coeducativo:	Coordinadora en sesión de Claustro para hacerle ver al profesorado que debe intervenir en la disposición y equipos de trabajo del alumnado para que se mezclen y no formen grupos cerrados.
ALUMNADO	Promover actuaciones que prevengan la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar para el PLC lecturas coeducativas. • Actividades, charlas, talleres, etc. incluidas en el POAT. Con la colaboración de Instituto Andaluz de la mujer, área de Igualdad del Ayuntamiento de Huelva,....
	Romper estereotipos de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la igualdad de género en todas las materias. • Celebración de las efemérides relacionadas con esta temática. • Incluir actividades de coeducación en las sesiones de tutorías • Realización por parte de todos de actividades para eliminar estereotipos de género.
FAMILIA	Dar a conocer a las familias el Plan de Igualdad para concienciar a éstas de la problemática existente al respecto y la necesidad de cambiarla.	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en la web del Centro de los resultados del diagnóstico y evaluación del plan llevado a cabo durante el curso acabado. • Presentación del Plan a las familias mediante folleto informativo que

		se entregara en la primera reunión conjunta de padres y madres a principio de curso.
--	--	--

Así pues, tras este primer curso en el que hemos empezado a elaborar nuestro Plan de Igualdad de Centro, podemos decir que nos encontramos en una

DIMENSIÓN 1: Diagnóstico y Concienciación

- Analizar la situación
- Dar los primeros pasos y elaborar un plan de trabajo realista
- Formar a la persona responsable
- Adecuarse a las necesidades
- Incluir tareas progresivas.



2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO

Tomando como referencia el “**Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz**” publicado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el 21 de mayo de 2015 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Instituto Estuaria adopta las siguientes medidas en caso de que algún/a alumno/a se vea inmerso en un cambio en su identidad de género.

10.1 PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

- a) El centro recogerá en su Proyecto Educativo y en su Reglamento de Organización y Funcionamiento todo lo referente a garantizar el respeto a la libertad y a la igualdad de derechos en relación a la identidad de género del alumnado.
- b) Dentro de las actividades del centro, se deberá tener en cuenta las circunstancias de este alumnado y fomentar aquellas actividades en que todo el alumnado pueda desarrollar sus capacidades por igual.
- c) El centro promoverá todas las medidas necesarias para la prevención y detención de actitudes que atenten contra la libertad y la igualdad de derechos.
- d) El centro realizará todas las actuaciones necesarias para evitar cualquier forma de exclusión social, hostigamiento, acoso o forma de violencia relacionada con la aceptación de la libertad y la igualdad de derechos de todo el alumnado independientemente de su orientación y/o identidad sexual.

10.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y EDUCATIVAS ADOPTADAS EN EL CENTRO

- a) Comunicación a la totalidad del Claustro en la primera reunión de cada curso de la circunstancia del alumnado inmerso en procesos de cambio de identidad sexual, haciendo hincapié en la modificación de su nombre propio.

-
- b) Reunión en las primeras semanas de cada curso de la familia del alumno/a con su tutoría de referencia y el departamento de Orientación con el objetivo de conocer las circunstancias de la situación y actuar en consecuencia para favorecer la total normalización de ésta.
 - c) Modificación de dicho nombre y género en todos los documentos administrativos que le atañan. (Todo ello sin perjuicio de que en su expediente oficial del alumno/a y, hasta que legalmente proceda, se mantenga los datos de identidad originales a efectos oficiales)
 - d) Garantía de respeto en la libertad de uso de la vestimenta que el alumno/a haya decidido.
 - e) Garantía de uso de los aseos que su nuevo género requiera, posibilitando su uso cada vez que se necesite y facilitando el acceso diferenciado en los recreos.
 - f) Consideración en las Programaciones Didácticas en las materias que así lo requieran, por ejemplo, Educación Física, de las garantías de acceso a una evaluación acorde con su nuevo género.

